



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, MEDIANTE LA PRESENTE,


HACE CONSTAR:

Que durante el mes de **ENERO** del año dos mil veintidós, la municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango, **no realizó ningún contrato de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones**, al que se refiere el numeral 14 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala:

“Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor”

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

MUNICIPALIDAD DE
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
Huehuetenango, Guatemala, C.A.


César Cruz Pablo
Secretario Municipal

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com